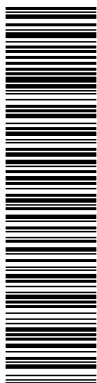


DOCUMENTO Decreto: Decreto Nº 2023/1308 - CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 03-08-2023 (versión 2)	IDENTIFICADORES Número de decreto: 2023/1308
OTROS DATOS Código para validación: V15CS-ANBNM-3Z00I Fecha de emisión: 31 de Julio de 2023 a las 14:19:42 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 31/07/2023 13:53 2.- SECRETARIA EN FUNCIONES del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE en nombre de Secretaria. Firmado 31/07/2023 13:55 ESTADO FIRMADO 31/07/2023 13:55



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcaldesa (Beatriz Asensio Boyano) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 13:53:45 del día 31 de Julio de 2023 Beatriz Asensio Boyano y por a las 13:55:50 del día 31 de Julio de 2023 Ines Ruiz Garcia. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://ayobenavente.org



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

SECRETARIA
DECRETO: CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 03-08-2023

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley de Bases de Régimen Local, HE RESUELTO:

PRIMERO: Previo acuerdo en la Junta de Portavoces de fecha 31 de julio de 2023, se determina celebrar Pleno ordinario el próximo día 3 de agosto, dada la posibilidad que recoge el artículo 24.3 del Reglamento Orgánico Municipal. El motivo del cambio de fecha, es iniciar la tramitación de los asuntos que se incluyen en el pleno.

SEGUNDO: Convocar sesión **ordinaria** del Ayuntamiento Pleno, en el *Salón de Sesiones del Ayuntamiento sito en Plaza Mayor*, para el día **3 de agosto de 2023**, a las **9 :00** horas, en primera convocatoria. Si en esta convocatoria no existiera el quórum legal necesario se entenderá convocada la segunda, automáticamente, dos días después a la misma hora.

TERCERO: Esta sesión se convoca con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

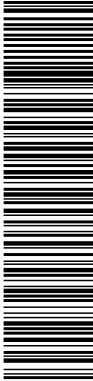
Parte Resolutiva

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES DE FECHAS 17 Y 27 DE JUNIO DE 2023.
2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA “MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES DE BENAVENTE (ZAMORA)”
3. MODIFICACIÓN DE COMPROMISO DE GASTO PLURIANUAL Y GASTOS DE TRAMITACIÓN ANTICIPADA DEL “PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DE BENAVENTE”
4. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 15/2023. SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON RLT^{GG} PARA GASTOS QUE NO SE PUEDEN DEMORAR HASTA EL EJERCICIO SIGUIENTE.
5. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 16/2023 TRANSFERENCIA DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES DE DISTINTA ÁREA DE GASTO EN MATERIA DE INVERSIONES.

Parte de Control y Fiscalización

6. RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.
7. MOCIONES.
8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

DOCUMENTO Decreto: Decreto Nº 2023/1308 - CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 03 -08-2023 (versión 2)	IDENTIFICADORES Número de decreto: 2023/1308	
OTROS DATOS Código para validación: V15CS-ANBNM-3Z0OI Fecha de emisión: 31 de Julio de 2023 a las 14:19:42 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 31/07/2023 13:53 2.- SECRETARIA EN FUNCIONES del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE en nombre de Secretaria. Firmado 31/07/2023 13:55	ESTADO FIRMADO 31/07/2023 13:55



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcaldesa (Beatriz Asensio Boyano) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 13:53:45 del día 31 de Julio de 2023 Beatriz Asensio Boyano y por a las 13:55:50 del día 31 de Julio de 2023 Ines Ruiz Garcia. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://ayb.benavente.org>



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

CUARTO: Fórmese por la Secretaría el expediente de sesión de Pleno y realícese las actuaciones necesarias en orden a su celebración.

De acuerdo con lo que antecede queda aprobado el presente Decreto. Así lo mando y firmo.

LA ALCALDESA
DOY FE

LA SECRETARIA EN FUNCIONES,

(Fecha y firma digital en el encabezamiento)